



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. Consejo General Universitario

*Relación de Dictámenes y Acuerdos  
aprobados en Sesión Extraordinaria  
del 19 de Diciembre de 2006*



*Relación de Dictámenes y Acuerdos  
aprobados en Sesión Extraordinaria  
del H. Consejo General Universitario  
del 19 de Diciembre de 2006*

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. Consejo General Universitario**

José Trinidad Padilla López  
Presidente

José Ramón Aldana González  
Secretario (en términos del artículo 64 del Estatuto General de la UdeG)

*Relación de Dictámenes y Acuerdos aprobados  
en Sesión Extraordinaria del H. Consejo General Universitario  
del 19 de Diciembre de 2006<sup>1</sup>*

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del Consejo General Universitario (CGU) el 14 de diciembre de 2006, el martes 19 del mismo mes y año inició la Sesión Extraordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG) a las 10 horas con 35 minutos en el Paraninfo "Enrique Díaz de León", con un quórum legal de 130 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Se aprobó el Orden del día de la Sesión que constó de: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión anterior; 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes del CGU; 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial de la UdeG para el Ejercicio 2007; 6. Propuesta de Integración de la Comisión Especial Electoral, responsable de organizar y vigilar el Proceso Electoral para la Elección del Rector General de la UdeG, que fungirá en el período 2007-2013, y 7. Asuntos varios.

Se aprobaron las actas de la sesiones Extraordinaria (10:00 hrs.) y Ordinaria (13:00 hrs.) del CGU del 21 de octubre de 2006.

Se presentaron y aprobaron un total de 56 dictámenes (35 del Listado preliminar y 21 de una adenda), procedentes de las siguientes comisiones:

- I. Uno de la *Comisión de Educación*: Dictamen N° I/2006/420\*<sup>2</sup> (modificación al Dictamen N° I/2005/119 aprobado por el CGU el 13 de septiembre de 2005, relativo al Calendario Escolar de la UdeG del período 2006-2007).
- II. Quince de las *Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda*: dictámenes N° I/2006/424 (Maestro Emérito de la UdeG a Luis Rodolfo Morán González por su valiosa contribución a la UdeG, al pueblo de Jalisco, a nuestro país y a la región latinoamericana, a través de sus aportaciones en el ámbito de las ciencias médicas, la epidemiología, la medicina preventiva, social y organizacional, entre otras, y en la formación académica y la difusión científica y cultural en nuestra UdeG y en diversas organizaciones educativas, médicas y gubernamentales de la salud pública en Jalisco); N° I/2006/426 (Instituto de Investigación en Salud Ocupacional, adscrito al Departamento de Salud Pública de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, CUCS); N° I/2006/429; N° I/2006/430 (modificación y cambio de nombre del Posgrado en Ingeniería Eléctrica, con salidas de Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, y Doctorado en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, para quedar como Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica, con Orientación en Sistemas Eléctricos Industriales y Sistemas Eléctricos de Potencia, de la Red Universitaria, sede CUCEI); N° I/2006/431 (modificación y cambio de nombre del Doctorado en Ciencias en

---

<sup>1</sup> La presente "Relación..." engloba las principales dictaminaciones de la Sesión.

<sup>2</sup> (\*) Dictamen aprobado y ejecutado por el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Biología Molecular en Medicina, con opción de Maestría, de la Red Universitaria, sede CUCS; N° I/2006/432 (Maestría en Administración de Negocios, de la Red Universitaria, CUCiénega); N° I/2006/440 (modificación y cambio de nombre del Posgrado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, para quedar como Doctorado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, de la Red Universitaria, sede CUCS); N° I/2006/441 (modificación y cambio de nombre de la Maestría en Gerontología Social, para quedar como Maestría en Gerontología, de la Red Universitaria, sede CUCS); N° I/2006/442 (modificación y cambio de nombre del Posgrado en Ciencias de la Salud en el Trabajo, para quedar como Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo, de la Red Universitaria, sede CUCS); N° I/2006/446 (Maestría y Doctorado en Investigación Clínica, de la Red Universitaria, sede CUCS); N° I/2006/476 (modificación y cambio de nombre de la Maestría en Ciencias en la Enseñanza de las Matemáticas, para quedar como Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, de la Red Universitaria, sede CUCEI); N° I/2006/477 (Bachillerato a Distancia, para operar bajo el sistema de créditos en el Sistema de Universidad Virtual); N° I/2006/478 (Licenciatura en Administración de las Organizaciones, en la modalidad a distancia, para operar bajo el sistema de créditos); N° I/2006/479 (Licenciatura en Ciencia de los Alimentos, en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, adscrito al Departamento de Salud Pública de la División de Ciencias Veterinarias, CUCBA), y N° I/2006/481 (Programa académico Intercentros del Doctorado en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, de la Red Universitaria, sedes CUCBA, CUCosta Sur y CUCosta).

- III. Uno de las *Comisiones Conjuntas de Educación, Hacienda y Normatividad*: Dictamen N° I/2006/438 (modificación del Reglamento aprobado el 12 de septiembre de 1967 bajo el Dictamen N° 354, que norma el Otorgamiento de Galardones para aquellos miembros de nuestra comunidad que por sus méritos y servicios relevantes se hayan hecho acreedores a ellos, para quedar como Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios de la UdeG).
- IV. Cuatro de la *Comisión de Hacienda*: dictámenes N° II/2006/437 (Presupuesto de Ingresos y Egresos Inicial de la UdeG para el Ejercicio 2007, vigente del 01 de enero al 31 de diciembre); N° II/2006/482; N° II/2006/483, y N° II/2006/484 (Aprobación para que la UdeG solicite por conducto del titular del Poder Ejecutivo del Estado al H. Congreso del Estado de Jalisco, la autorización para que la UdeG contraiga un crédito con la institución bancaria que en su oportunidad determine la Comisión de Hacienda del CGU, por un monto de \$160'000,000, pagaderos en los próximos diez años, cuyo destino será la terminación de la construcción y equipamiento del Auditorio Metropolitano del Centro Cultural Universitario).
- V. Cuatro de las *Comisiones Conjuntas de Hacienda y Normatividad*: dictámenes que crean diversas empresas como instancias integrantes del Corporativo de Empresas Universitarias: N° II/2006/433 (empresa "Inmobiliaria Universitaria"); N° II/2006/434 (empresa "Operadora de Estacionamientos"); N° II/2006/435 (empresa "Casa Productora de Largometrajes y Entretenimiento"), y N° II/2006/436 (empresa "Operadora Auditorio Metropolitano").

- VI.** Ocho de la *Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados – Convalidaciones de grado académico*: dictámenes N° III/2006/422\*<sup>3</sup> (Equivalencia a Licenciatura el grado académico de Karla Cynthia Donaji Balpuesta León, California State University, Long Beach, USA); N° III/2006/423\* (Equivalencia a Licenciatura el grado de Robert Carl Nelson, Michigan State University, USA); N° III/2006/427\* (Equivalencia a Doctorado el grado de Nicolás Rey, Université de Paris I, Pantheon Sorbonne, París, Francia); N° III/2006/428\* (Equivalencia a Doctorado el grado de Guadalupe Sánchez Peña, Humbolt Universität Zu Berlín, Alemania); N° III/2006/439\* (Equivalencia a Licenciatura el grado de Son Hye-Jung, Pusan National University, Corea del Sur); N° III/2006/443\* (Equivalencia a Doctorado el grado de Eva Ordóñez Flores, Université de Paris IV-Sorbonne, Francia); N° III/2006/444\* (Equivalencia a Maestría el grado de Ernesto Piedras Feria, University of London), y N° III/2006/445\* (Equivalencia a Maestría el grado de Pedro Manuel González Hernández, Universitat de Barcelona, España).
- VII.** Once de la *Comisión de Condonaciones y Becas*: dictámenes de beca N° V/2006/401\*<sup>4</sup> (Fabián Bernache Maldonado, beneficiario de beca-crédito completa para iniciar estudios del Doctorado en Filosofía, Universidad de Nantes, Francia, del 1° de octubre de 2006 al 31 de julio de 2009); N° V/2006/415 (extensión de beca-crédito complementaria a Christian Briseño Avena, para continuar Maestría en Oceanografía y Ciencias Costeras, Universidad de Lousiana, EUA, del 11 de enero de 2007 y hasta el 10 de enero de 2009); N° V/2006/416 (Nelson Mojarro González, beneficiario de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología, Universidad de Sussex, Reino Unido, Inglaterra, del 2 de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2010); N° V/2006/417 (Diego Vallarta Méndez, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios del Doctorado en Filosofía y Ciencias Cognitivas, Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales en París, Francia, del 1° de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2009); N° V/2006/418 (Rafael Valenzuela Cardona, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Revisión de la Modernidad: Filosofía, Ciencia y Estética, Universidad de Salamanca, España, del 13 de noviembre de 2006 al 31 de julio de 2008); N° V/2006/425 (Pablo Jiménez Salazar, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Doctorado en Problemas Actuales del Derecho Administrativo, Universidad Complutense de Madrid, España, del 1° de enero de 2007 al 31 de julio de 2010); N° V/2006/471 (Lorenzo Héctor Ruiz López, beneficiario de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Maestría en Política y Gestión Pública, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), del 15 de enero de 2007 al 14 de enero de 2009); N° V/2006/472 (Federico Ledesma Zaldívar, beneficiario de la beca-crédito completa para iniciar estudios de Maestría, con opción a Doctorado, en Sociología, New School for Social Research, New York, del 22 de enero de 2007 al 21 de enero de 2011); N° V/2006/473 (Jorge Elías Hernández Ledón, beneficiario de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Maestría en Política y Gestión Pública, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), del 1° de enero de 2007 al 30 de junio de 2008); N° V/2006/474 (María Elisa

---

<sup>3</sup> (\*) Dictámenes aprobados y ejecutados por el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

<sup>4</sup> (\*) Dictámenes aprobados y ejecutados por el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Ramírez de Anda, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para iniciar estudios de Maestría en Gestión y Desarrollo Cultural, CUAAD de la UdeG, del 1° de febrero de 2007 al 31 de enero de 2009), y N° V/2006/475 (Wendy Díaz Pérez, beneficiaria de la beca-crédito complementaria para continuar estudios de Doctorado en Relaciones y Negocios Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, España, del 1° de marzo de 2007 al 28 de febrero de 2009).

**VIII.** Doce de la *Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico*:

Programa de Estímulos a la Superación Académica (PROESA VIII, Segunda Etapa): dictámenes N° VIII/2006/405; N° VIII/2006/406; N° VIII/2006/407, y N° VIII/2006/421.

Categoría Académica por Ingreso: dictámenes N° VIII/2006/402; N° VIII/2006/404; N° VIII/2006/408; N° VIII/2006/409; N° VIII/2006/410; N° VIII/2006/411; N° VIII/2006/412, y N° VIII/2006/413.

Asimismo, a propuesta del Presidente del CGU y de conformidad con la normatividad universitaria, se creó e integró la Comisión Especial Electoral, responsable de organizar y vigilar el Proceso Electoral para la Elección del Rector General de la UdeG que fungirá en el período 2007-2013. Dicha Comisión se conformó por los siguientes miembros del Consejo General, a quienes se tomó la respectiva toma de Protesta de Ley: Patricia María Etienne Loubet (Rectora del CUSur); Víctor González Álvarez (Rector del CUCEI); Carlos Eduardo Moyado Zapata (Académico del CUAItos); María Arcelia López Miranda (Académica del SEMS); José de Jesús Rojas Rivera (Alumno del CUCSH), y Juan Carlos Viscencio López (Alumno del CUCS).

Cabe señalar que inicialmente el Rector del CUCEA, José de Jesús Arroyo Alejandro fue invitado por el Presidente del CGU para formar parte de esta Comisión, pero declinó a pertenecer a la misma en razón de atender al número legal de miembros que la deben conformar de acuerdo al artículo 33 de la Ley Orgánica universitaria, citado por el directivo del CUCSH, Adalberto Ortega Solís.

En *Asuntos varios* se inscribieron diversos temas, que fueron tratados de la siguiente manera:

1.- "Cierre Presupuestal 2006 del Organismo Público Descentralizado "Hospitales Civiles de Guadalajara".- El académico del CUCS y Director General de los Hospitales, Jaime Agustín González Álvarez, informó que éstos se conformaron como OPD en 1997 y que la Universidad y el Gobierno participan en su Junta de Gobierno de manera importante. Comentó que los nosocomios funcionan como campo clínico de 1,300 alumnos del CUCS, lo que representa un área de oportunidad para el recurso humano que se forma en la Institución. Hizo del conocimiento del Consejo los problemas económicos que los Hospitales enfrentan, y precisó que en 1998 se destinó 44% a gastos de operación y 56% a nómina, mientras en 2006 se destinó un 24% a operación y 76% a nómina. Dijo que en 2003 se contaba con 459 millones de pesos para gastos ordinarios y en 2006 sólo 348 mil pesos. Informó que en 2006 se contó con un ejercicio de 1,744 millones de pesos, manejando números negativos en el capítulo 2000 (88 millones) y en el capítulo 3000 (55 millones). Señaló que lo anterior obedece a que los Hospitales tienen trabajadores del Estado con prestaciones y sueldos "federalizados", y los gastos de seguro de vida, ayuda para guarderías, fondo de ahorro capitalizable, estímulo y

asistencia perfecta, seguro de responsabilidad profesional y las medidas de fin de año, que entraron en vigor en 2003, han impactado el Presupuesto al adjudicar prestaciones laborales sin asignar los recursos necesarios, y que ahorita representan 73 millones de pesos. Comentó que en este Cierre Presupuestal los Hospitales arrastran un compromiso de 130 millones de pesos. Añadió que hace seis años el Estado practicó una auditoría que evidenció que el presupuesto del OPD se ejerce adecuadamente. Abundó en que el 18 de diciembre se entrevistó con el Gobernador de Jalisco para informarle de la situación presupuestal de los Hospitales, logrando el compromiso de acudir a instancias federales. Asimismo señaló que el 22 de diciembre se tendrá una reunión de trabajo con el Secretario de Salud, de lo que se mantendrá informado al CGU.

El Vicerrector Ejecutivo, Raúl Vargas López comentó que esta problemática presupuestal ya ha sido expresada anteriormente. Informó que cuando se da una prestación "federalizada" los Hospitales tienen la obligación de cumplir con el acuerdo, como es el caso del bono sexenal que se acreditó a los trabajadores de la Administración pública federal recientemente, aunque no se cuente con los recursos para cubrirlos. Consideró importante solidarizarse con los Hospitales e insistir en la necesidad de mayores recursos. En ello, el Presidente del CGU José Trinidad Padilla López comentó que ya solicitó una entrevista con el Gobernador para expresarle esta preocupación particular y reforzar las gestiones del Director de los Hospitales. Reiteró su disposición como miembro de la Junta de Gobierno para ampliar la gestión a nivel estatal y federal. Señaló que en su caso se buscará el apoyo y la solidaridad de la comunidad a través del CGU.

2. "Propuesta para el cálculo y retención de impuestos".- El académico del CUCEI, J. Ricardo Rodríguez Gómez señaló que cada año la Dirección de Finanzas de la UdeG realiza un ajuste para la retención de los impuestos del personal académico que tiene saldo pendiente en la prima vacacional de diciembre, pero que en algunos casos esto resulta lesivo al trabajador. Consideró que la Universidad a través de personal calificado puede vigilar que cada que haya un factor que incida en un aumento a los impuestos lo prorratee, y en vez de retener seis mil pesos en una sola ocasión, retenga 250 pesos por quincena. Propuso que el CGU solicite a la Dirección de Finanzas tomar las medidas correspondientes para que en 2007 cuando el factor de subsidio en el pago de impuestos cambie en contra del trabajador, se prorratee. Al respecto, previa autorización del CGU el Director de Finanzas, Andrés López Díaz hizo uso de la voz para informar al CGU que en el Ejercicio 2006 se hicieron dos ajustes, uno en marzo y otro en octubre, y que en diciembre se está haciendo un ajuste anual. Comentó que en este año, a invitación de la Secretaria del STAUdeG, se explicó a los delegados la forma en que se calculan y se retienen los impuestos. Señaló que ahí se propuso que a partir de enero el Sindicato designe a un grupo de académicos –especialistas– para que revisen el procedimiento y le den certeza. Asimismo, añadió que se propuso capacitar a personal de cada Centro Universitario y de las preparatorias para a través de ellos poder ampliar la explicación sobre la retención de impuestos a los académicos que lo requieran. Expresó su acuerdo en hacer cuatro ajustes de impuestos en 2007 a efecto de que el ajuste anual pueda ser menos lesivo al trabajador.

3. "Presupuesto para universidades públicas".- El académico del CUAAD, Carlos Manuel Orozco Santillán comentó que la lucha del presupuesto de los Hospitales-Escuela de la Universidad está ligada con la lucha por mayores recursos para la universidad pública. Propuso elevar un acuerdo de unidad universitaria por la defensa de la educación superior, el presupuesto de la UdeG y de los Hospitales-Escuela.

4. "Reestructuración de la prestación del servicio social".- El alumno del CUAAD, José Mauricio Hermosillo Tejeda cuestionó la forma en que se aplica la prestación del servicio social en algunas carreras de la UdeG, en razón de que muchas veces éste no tiene una función práctica para el estudiante. Sugirió que el 50% de la prestación del servicio corresponda a horas de servicio como se maneja, y el otro 50 a horas prácticas, especialmente en las carreras donde exista mayor vinculación con empresas, despachos, consultorios, entre otros, para tener una experiencia con entidades externas a la Universidad. Precisó que se entregó a las autoridades un documento que contiene la propuesta específica para que el Consejo apoye la reestructuración del mismo. En ello el Presidente del CGU expresó que el servicio social es una actividad reglamentada por la Ley Nacional Sobre la Prestación del Servicio Social, y que en todo caso se revisará y analizará la propuesta entregada.

5. "Solicitud de apoyo para el sistema de transporte universitario".- El alumno del CUAAD, Francisco Ali Samir Loreto Sánchez solicitó el apoyo de la Universidad para implementar un sistema de transporte universitario, que brinde el servicio a los alumnos y al personal, especialmente por el reciente incremento al precio del pasaje en el transporte público. Al respecto, el Presidente José Trinidad Padilla López recogió esta inquietud e informó que la Institución ha buscado un acuerdo con el Gobierno estatal para lograr un sistema de transporte propio, pero que ello ha sido difícil porque se ha enfrentado a una reglamentación compleja y a intereses creados por particulares que prestan el servicio de manera pública. Señaló que hará las gestiones necesarias ante las autoridades para retomar esta demanda de los estudiantes. Asimismo, el Representante General del Alumnado (FEU), Carlos Corona Martín del Campo solicitó la solidaridad del CGU en la lucha de los estudiantes porque la tarifa del transporte público sea justa en la zona metropolitana de Guadalajara. Informó que la FEU elaboró un estudio detallado, con apoyo de estudiantes de carreras del ámbito económico-administrativo, para dar a conocer las utilidades que obtienen los transportistas. Consideró que la Universidad debería inmiscuirse en el problema del transporte público y pidió al Consejo trabajar de manera coordinada con sus centros de investigación y sus especialistas para coadyuvar en la reforma integral de la prestación de este servicio. Reiteró su apoyo y solidaridad con los problemas de transporte que tienen los alumnos del CUAAD, CUCEA y CUCBA. Señaló que la FEU exigirá al Gobierno que el descuento al transporte que marca la Ley se respete no sólo en la zona metropolitana sino en el interior del Estado, así como reiteró la necesidad de luchar por el logro de un sistema de transporte universitario.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, El Presidente clausuró los trabajos del CGU y de la presente Sesión Extraordinaria, a las 13 horas con 45 minutos del martes 19 de diciembre de 2006.